



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Dos (2) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: ACCIÓN POPULAR
RADICACIÓN: 2021-00121-00
DEMANDANTE: MARIO RESTREPO
DEMANDADO: KOBIA COLOMBIA S.A.S.

El Despacho reconoce personería al Dr. JULIO CESAR PAICHAUL PEREZ.
Como apoderado de la ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAPINZON en los
términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE, (2)

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc5f340ad6961323f6e3d87b70311ced1d44b58e1e4b1d80a5f01c781df62b0a**

Documento generado en 03/04/2024 11:20:42 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**